



DECRETO ALCALDICIO N° 2122

AUTORIZA COMPRA DIRECTA
QUE INDICA.

REQUINOA, 30.07.2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 589 de fecha 30.07.2015, emanado de Secpla, que solicita se autorice la compra vía trato directo a través del portal mercado público la adquisición de 9 basureros ovalados estructura metálica cap. 50 litros color verde para plazas, ya que se hace necesario mantener el orden y limpieza de nuestra comuna.

Se adjunta Certificado de disponibilidad presupuestaria, cuadro comparativo y cotizaciones realizadas a Portal Mercado Publico y a Proveedores del Rubro.

El Art. de acuerdo al Art. 8° letra h) de Ley de Compras y Art. 10° N°8 Reglamento de Compras “si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM”.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 “Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios”, modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE vía trato directo a través del portal mercado público de acuerdo al Art. 8° letra h) de Ley de Compras y Art. 10° N°8 Reglamento de Compras “si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM”. La adquisición de 9 basureros ovalados estructura metálica cap. 50 litros color verde, a proveedor **MANUEL FERNANDEZ MARTINEZ** Rut 7.979.655-7, por un valor total de \$421.974.- IVA incluido, por presentar oferta más ventajosa.

EMITASE Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta ítem 215.22.08.001.000 “Servicio de Aseo”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/yac

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓
Mercado Publico (1)
D.A.F (1)
SECPLA (1)